



**HECHO ESENCIAL
ENEL CHILE S.A.
Inscripción Registro de Valores N°1139**

Santiago, 19 de diciembre de 2022.
Ger. Gen. N°026 /2022.

Señora
Solange Bernstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N°1449

Presente

Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y de lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 de esta Comisión, debidamente facultado y en representación de **ENEL CHILE S.A.** ("Enel Chile" o la "Compañía"), vengo en informar a usted, con carácter de hecho esencial, que el Directorio de la Compañía ha tomado conocimiento del Hecho Esencial emitido por su filial Enel Generación Chile S.A. ("Enel Generación Chile"), informando que se han obtenido todas las autorizaciones a las que estaba supeditado el acuerdo comercial con la empresa Shell Global Energy Limited, Singapore Branch ("Shell"), que fuera comunicado mediante Hecho Esencial emitido por la Compañía con fecha 25 de noviembre de 2022.

Según lo informado por nuestra filial, se obtuvieron todas las autorizaciones corporativas de las partes para la modificación del contrato denominado LNG Sale and Purchase Agreement, de fecha 26 de julio de 2013 (the Fifth LNG SPA), consistente principalmente en la disposición parcial de ciertos volúmenes de GNL, que se proyectan como excedentes al cumplimiento de los compromisos ya adquiridos por Enel Generación Chile.

Las modificaciones referidas precedentemente se materializaron en un contrato directo entre Enel Generación Chile y Shell, el cual ha sido suscrito hoy 19 de diciembre de 2022. De conformidad con dicho contrato, Shell se obligó al pago a dicha filial de la suma total de USD 520 millones, importe que se pagará y registrará íntegramente como ingresos operacionales del año 2022, generando un efecto positivo en el resultado neto consolidado en su matriz, Enel Chile, de aproximadamente USD 355 millones.

Le saluda atentamente a usted,

**Fabrizio Barderi
Gerente General**

c.c. Banco Central de Chile
Bolsa de Comercio de Santiago.
Bolsa Electrónica de Chile.
Banco Santander Santiago – Representantes Tenedores de Bonos.
Depósito Central de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgos.